



SESION ORDINARIA

En uso de las atribuciones que me confieren las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se convoca la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** del Ayuntamiento en sesión ORDINARIA, que se celebrará el **MIÉRCOLES día 24/07/2019, a las 9:15 HORAS**, en primera convocatoria y en segunda una hora después, en el Salón de Reuniones de la Casa Consistorial.

Le recuerdo que es obligatoria su asistencia de no existir causa justificada que se lo impida, y que con la debida antelación deberá comunicar a la Presidencia.

A partir de la fecha de la convocatoria tiene a su disposición en el lugar designado al efecto en las Oficinas Municipales y dependientes de la Secretaría del Ayuntamiento, los expedientes incoados y que se someterán a la consideración de la Junta de Gobierno Local.

Punto

ORDEN DEL DÍA

1. LECTURA Y APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL DÍA 17 DE JULIO DE 2019.
2. ADJUDICACION DEL CONTRATO DE CONCESION DE SERVICIOS DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE IDIOMAS DE NAVALCARNERO (MADRID).
3. APROBACION DEL EXPEDIENTE DEL CONTRATO DE SERVICIOS JURIDICOS ESPECIALIZADOS EN MATERIA PENAL Y CONTABLE DEL AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO (MADRID).
4. RESOLUCION EXPEDIENTE SANCIONADOR INSTRUIDO E.M.C. 76/19.
5. RESOLUCION EXPEDIENTE SANCIONADOR INSTRUIDO J.A.N 108/19.
6. RESOLUCION EXPEDIENTE SANCIONADOR INSTRUIDO E.N.C 135/19.
7. RESOLUCION EXPEDIENTE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL INSTRUIDO A L.B.L. 17/18.
8. RESOLUCION EXPEDIENTE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL INSTRUIDO A J.A.F. 25/18.
9. RESOLUCION EXPEDIENTE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL INSTRUIDO A S.A.R. 01/19.
10. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Navalcarnero, 22 de julio de 2019

Alcalde-Presidente

José Luis Adell Fernández